



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A Través de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura
y la Dirección de Recursos Humanos

CONVOCA

A participar en el

2do CONCURSO DE FONOMÍMICA BUAP 2025

¡Conviértete en el artista de tus sueños!

BASES

I. DEL OBJETIVO

- Fomentar la interrelación entre el personal de nuestra Institución.
- Promover espacios armoniosos y creativos, de sana convivencia y libres de violencia.

II. DE LAS PERSONAS DESTINATARIAS

- Podrá participar el personal académico y administrativo activo de la BUAP y prestadores de servicios profesionales.

III. DE LAS CATEGORÍAS

Las personas concursantes elegirán:

- Solista
- Grupo de (4 a 6 integrantes)

IV. REQUISITOS

Identificación oficial y credencial institucional vigente o el último comprobante de pago de nómina.

V. DE LAS INSCRIPCIONES

- a. La inscripción es gratuita y se efectuará a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de noviembre de 2025.
- b. El cupo es limitado.
- c. Deberán registrarse en <https://concursofonomimica.buap.mx> colocando:
 1. Nombre de la o el artista o grupo a representar en la fonomímica.
 2. Nombre de la canción y añadirla en formato mp3 con duración no mayor a 2.10 minutos.
 3. Nombre del o la representante del grupo.
 4. Nombre de las personas participantes, ID, unidad académica o dependencia administrativa, teléfono, correo electrónico y copia de identificación o credencial institucional vigentes.
 5. Un texto de tres renglones máximo en el que se expongan los motivos de su elección artística.
- d. De cumplir con los requisitos solicitados, recibirá desde el correo: fonomimica@correo.buap.mx la confirmación de su inscripción.

VI. ASPECTOS A CALIFICAR

- Parecido físico con el artista o grupo (de cada uno de los integrantes)
- Vestuario
- Maquillaje
- Coreografía
- Mímica facial y vocal
- Creatividad
- Ritmo
- Expresión corporal
- Movimiento
- Dominio del espacio
- En las representaciones se deberá evitar actos o mensajes de discriminación o violencia o que sean en contra de los principios y valores institucionales

VII. DEL JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por personas especialistas en canto, baile y artes escénicas aprobados por la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura.

VIII. DE LA PREMIACIÓN

- a. La categoría Solista:
 - **1er lugar:** \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
 - **2do lugar:** \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
 - **3er lugar:** \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).
- b. La categoría Grupo, recibirán:
 - **1er lugar:** \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
 - **2do lugar:** \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).
 - **3er lugar:** \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
- c. Deberán asignar a un representante para la entrega de la premiación en la categoría de grupo.

IX. DEL CONCURSO

- Se realizará el 02 de diciembre de 2025 a las 17:30 horas en el Teatro del Complejo Cultural Universitario, con entrada gratuita.
- Si el número de inscritos lo amerita, se realizará una ELIMINATORIA, para lo cual se les hará saber a los participantes, el día, la hora y el lugar, oportunamente.

INFORMES:

Teléfono: 01 (222) 229 55 00 extensión 5781, 2929, 5880

Página: cultura.buap.mx o recursoshumanos.buap.mx

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., julio 2025

BUAP

Vicerrectoría de Extensión
y Difusión de la Cultura